



## PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO VEEDURIA NACIONAL

### ESTADO No. 0003-23

#### CONSIDERACIONES

Que con fecha 06 de octubre de 2023, mediante auto No. 032-23, se abrió investigación disciplinaria en contra de la señora **ADELAIDA HERNANDEZ ANAYA, identificada con la C.C 64.865.932**, quien se encuentra registrada en la base de datos del Partido Conservador Colombiano (PCC) como militante y concejal del Municipio de Pueblo Nuevo (Córdoba) para el periodo Constitucional 2020 – 2023, como consta en la certificación de fecha 3 de octubre del año 2023, expedida por el doctor ADOLFO PINEDA GARCIA, Secretario General del PCC.

Que a la investigada se le hizo llegar correo electrónico de fecha 18 de octubre de 2023, al correo electrónico que reposa en la base de datos oficial del PCC, para informarle de la existencia de la investigación y comunicándole que con base en los términos de los artículos 87, 90 y 93 del Código de Ética, a efecto de que ejerza el derecho de contradicción y defensa, debía comparecer personalmente a la Avenida Carrera 24 # 37-32, en el barrio la Soledad, en Bogotá Distrito Capital y notificarse del auto de apertura, para lo cual tenía un plazo legal de cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la presente comunicación, la que se le envía al correo electrónico que aparece en la base de datos del Partido Conservador Colombiano.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 87 del Código de Ética del PCC, la investigada no se notificó.

Que La Veeduría Nacional del Partido Conservador Colombiano, actuando con base en el inciso tercero (3ro.) del artículo 87 del Código de Ética del PCC, procede a notificar mediante emplazamiento, que se surtirá a través de la publicación en la página web del PCC, del contenido y alcance del presente estado, que además se fijará en un lugar visible la secretaria de la Veeduría Nacional del PCC.

Por todo lo anterior, se ordena publicar la siguiente información por el término de tres (3) días, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación:

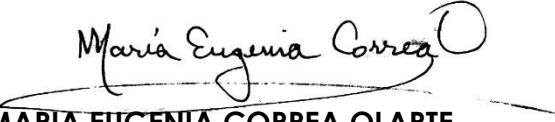
*Av. Cra 24 No. 37 - 09 Barrio La Soledad PBX.: 597 96 30*

 [www.facebook.com/soyconservador](https://www.facebook.com/soyconservador)  [@soyconservador](https://twitter.com/soyconservador)  [@partidoconservadorcolombiano](https://www.instagram.com/partidoconservadorcolombiano)

[www.partidoconservador.com](http://www.partidoconservador.com) - Bogotá, D.C. - Colombia

**CLASE DE PROCESO:** INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA  
**INVESTIGADO:** ADELAIDA HERNANDEZ ANAYA, identificada con la C.C 64.865.932, en su calidad de militante del Partido conservador Colombiano, y Concejal del Municipio de Pueblo Nuevo (Córdoba)  
**AUTO DE APERTURA:** No. 032-23 de fecha 6 de octubre de 2023  
**FECHA DE FIJACION:** Jueves veinte seis (6) de octubre de 2023, a las 10:00 AM  
**FECHA DE DESFIJACION:** Miércoles primero (1) de noviembre a las 5:00 P.M.

**PÚBLIQUENSE Y CUMPLASE**



**MARIA EUGENIA CORREA OLARTE**  
Veedora Nacional

Proyecto: PAT  
Revisó y aprobó: MECO